



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4800 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 3 de Abril de 1998

EXPEDIENTE N° 8.339/97

RES. n° 111/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Gilver Naval Huarca/Vega - L.U. N° 205.332, para obtener equivalencia de las materias aprobadas en las Carreras de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional / de Buenos Aires y en la Carrera de Farmacia de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Química de esta Facultad;

Que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones reglamentarias referidas a equivalencias de materias ( Res. N° 159/91);

Que a fs. 127 vta. se cuenta con el informe favorable de la Dirección de Control Curricular ;

Los informes de las cátedras respectivas agregadas de fs. 128 a 131 y 131 vta. y el dictamen de la Comisión de Carrera respectiva a fs. 133;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre las situaciones referidas a equivalencias ( Res. N° 280/87);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al SR. GILVER NAVAL HUARCA VEGA - L.U. N° 205.332, / equivalencia de las materias aprobadas en la Carrera de Farmacia y Bioquímica de la Fac. de Farmacia y Bioquímica de la UBA, y en la Carrera de Farmacia de la Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química de esta Facultad, según el siguiente detalle:

LICENCIATURA EN QUIMICA  
( Plan/97)

MATEMATICA I

por

MATEMATICA II

por

BIOQUIMICA Y FARMACIA - UBA  
FARMACIA - UNT

Matemática - nota 5 (cinco)  
 (UBA)

Matemática II - nota 5 (cinco)  
 (UNT)

...///



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

///..

RES. N° 111/98

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	por	Química General - nota 5 (cinco)
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II		UBA.
QUIMICA ANALITICA I	por	Química Analítica I - nota 5 (cinco)
		UNT
FISICA I	por	Física I - nota 6 (seis) UBA
		Física - nota 4 (cuatro) UNT

Son : 6 (seis) materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2° : Acordar al Sr. Gilver N. Huarca Vega - L.U. N° 205.332, reconocimiento parcial de la materia Química Inorgánica I correspondiente a la / Carrera de la Lic. en Química, por Química Inorgánica aprobada en la Carrera de Farmacia y Bioquímica (UBA), debiendo rendir el recurrente una prueba complementaria sobre los temas XI al XV del programa vigente. Acordándosele un plazo de hasta el próximo 31 de julio de 1998 a tal fin.

ARTICULO 3° : Se deja establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 4° : Se deja debidamente aclarado que una vez que el recurrente // presente la documentación solicitada oportunamente, se otorgará las equivalencias de las asignaturas Química Orgánica I y Química Orgánica II.

ARTICULO 5° : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-

DDN.

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE AFROYO  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas